

MEMORIA DESCRIPTIVA

C.RE.MA. MALLA 104

RUTA NACIONAL Nº 143 – PROVINCIA DE LA PAMPA

TRAMO: EL CARANCHO (EMP. R.N. Nº152) / CHACHARRAMENDI

SECCIONES: S1 (Km.0,00 - Km.13,00), S2a (Km.13,00 - Km.55,59) y S2b (Km.55,59 - Km.56,68)

RUTA NACIONAL Nº 152 – PROVINCIA DE LA PAMPA

TRAMO: EMP. RUTA NAC. Nº 35 / EL CARANCHO

SECCIONES: S1 (Km.0,00 - Km.29,47) y S2 (Km.29,47 – Km.72,06)

I - GENERALIDADES

La presente documentación hace referencia a la ejecución de Obras de Recuperación, Otras Intervenciones Obligatorias y Mantenimiento de Rutina a través del sistema de contrato C.Re.Ma. 2020, para la Malla 104 – R.N. Nº 143 y R.N. Nº 152 – Provincia de La Pampa, con una longitud total de 128,49 Km. La obra se encuentra definida por los siguientes tramos y secciones:

- Tramo: El Carancho (Emp. R.N. Nº 152) / Chacharramendi
S1: Km 0,00 – Km 13,00 (Longitud 13,02 km).
S2a: Km 13,00 – Km 55,59 (Longitud 42,66 km).
S2b: Km 55,69 – Km 56,68 (Longitud 1,09 km).
- Tramo: Emp. R.N. Nº 35) / El Carancho
S1: Km 0,00 – Km 29,47 (Longitud 29,42 km).
S2: Km 29,47 – Km 72,06 (Longitud 42,30 km).

II – CARACTERISTICAS DE LAS OBRAS

RUTA NACIONAL Nº 143

Sección S1 (Km. 0,00 - Km.13,00): Emp. R.N. Nº 152 El Carancho / P.K.13,00

Esta Sección presenta una estructura existente conformada por una base granular de 0,12 m. de espesor, una sub-base granular de 0,12 m. de espesor y capas asfálticas con un total de 0,13 m. de espesor, con un ancho de calzada de 6,70 m. Para la misma se prevé:

Obras de Recuperación:

- Bacheo con Mezcla Asfáltica en caliente en 0,04 m. de espesor (espesor de última capa ejecutada), entre un 2 y 10% de la superficie en sectores con fisuras > tipo 6.
- Ejecución de carpeta de Concreto Asfáltico en Caliente con asfalto convencional CA30 en un espesor de 0,05 m., incl. riego de liga, en toda la longitud de la sección.

- Reposición de suelo en banquetas

Otras Intervenciones Obligatorias:

- Ejecución del Señalamiento Vertical de acuerdo a Manuales Vigentes de la DNV.
- Ejecución de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante, por Pulverización y por Extrusión (bandas óptico sonoras para reducción de velocidad en Emp. R.N. N°152, números indicadores de velocidades máximas, etc.) de acuerdo a Manuales Vigentes de la DNV.
- Retiro y recolocación de banquetas.
- Construcción de Cordones de borde para protección de pavimento.

Sección S2a (Km. 13,00 - Km. 55,59): P.K. 13,00 / Emp. Ex R.P. N° 20 (I)

Esta Sección presenta una estructura existente conformada por una base granular de 0,12 m. de espesor, una sub-base granular de 0,12 m. de espesor y capas asfálticas con un total de 0,09 m. de espesor, con un ancho de calzada de 6,70 m. Para la misma se prevé:

Obras de Recuperación:

- Bacheo con Mezcla Asfáltica en caliente en 0,06 m. de espesor (espesor de última capa ejecutada), en un 19% de la superficie en sectores con fisuras > tipo 6.
- Fresado de carpetines existentes a sobrenivel, en 0,04 m. de espesor para uniformidad de calzada.
- Bacheo intensivo en 0,06 m. de espesor entre Km.34-35, 37-38 y 39-40.
- Ejecución de carpeta de Concreto Asfáltico en Caliente con asfalto convencional CA30 en un espesor de 0,08 m., incluido riego de liga, en toda la longitud de la sección, incluida repavimentación de Intersección con R.P. N°13 y Banquetas pavimentadas existentes en Puesto Caminero Chacharramendi y Acceso pavimentado a Chacharramendi.
- Reposición de suelo en banquetas.

Otras Intervenciones Obligatorias:

- Ejecución del Señalamiento Vertical de acuerdo a Manuales Vigentes de la DNV.
- Ejecución de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante, por Pulverización y por Extrusión (bandas óptico sonoras para reducción de velocidad con R.P. N° 13 y Puesto Caminero Chacharramendi, números indicadores de velocidades máximas, etc.) de acuerdo a Manuales Vigentes de la DNV.
- Retiro y recolocación de banquetas.
- Demolición y reconstrucción de cordones en Empalme Intersección R.P. N° 13
- Construcción de Cordones de borde para protección de pavimento.

Sección S2b (Km. 55,59 - Km.56,68): Emp. Ex R.P. N°20 (I) / Emp. R.P. N°20 (I)

Esta Sección presenta una estructura existente conformada por una base granular de 0,15 m. de espesor, una sub-base granular de 0,15 m. de espesor y capas asfálticas con un total de 0,116 m. de espesor, con un ancho de calzada de 6,70 m. Para la misma se prevé:

Obras de Recuperación:

- Bacheo con Mezcla Asfáltica en caliente en 0,06mts de espesor (espesor de última capa ejecutada), en un 10% de la superficie en sectores con fisuras > tipo 6
- Ejecución de carpeta de Concreto Asfáltico en Caliente con asfalto convencional CA30 en un espesor de 0,06 m., incluido riego de liga, en toda la longitud de la sección.
- Reposición de suelo en banquetas

Otras Intervenciones Obligatorias:

- Ejecución del Señalamiento Vertical de acuerdo a Manuales Vigentes de la DNV.
- Ejecución de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante, por Pulverización y por Extrusión, de acuerdo a Manuales Vigentes de la DNV.
- Construcción de Cordones de borde para protección de pavimento.

RUTA NACIONAL N° 152

Sección S1 (Km. 0,00 - Km. 29,47): Emp. R.N. N° 35 / Gral. Acha cruce FFCC

Esta Sección presenta una estructura existente conformada por una base granular de 0,12 m. de espesor, una sub-base granular de 0,12 m. de espesor y capas asfálticas con un total de 0,146 m. de espesor, con un ancho de calzada de 6,70 m. Para la misma se prevé:

Obras de Recuperación:

- Bacheo con Mezcla Asfáltica en caliente en 0,05 m. de espesor, en un 7% de la superficie en sectores con fisuras > tipo 6.
- Bacheo intensivo en espesor de 0,04 m. de espesor para saneamiento de exudaciones y ahuellamientos mayores a 10 mm.
- Ejecución de carpeta de Concreto Asfáltico en Caliente con asfalto modificado AM3 en un espesor de 0,05 m., incluido riego de liga, en toda la longitud de la sección, incluyendo banquetas pavimentadas, sobrecanchos existentes e Intersección con R.P. N° 9.
- Reposición de suelo en banquetas

Otras Intervenciones Obligatorias:

- Bacheo profundo para reconstrucción de sector deformado en Emp. con R.P. N° 9.
- Ejecución del Señalamiento Vertical de acuerdo a Manuales Vigentes de la DNV.
- Ejecución de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante, por Pulverización y por Extrusión (bandas óptico sonoras para reducción de velocidad en Intersección con R.N. N° 35, con R.P. N° 9 y Travesía Urbana Gral. Acha, números indicadores de velocidades máximas, etc.) de acuerdo a Manuales Vigentes de la DNV.

- Retiro y recolocación de barandas.
- Demolición y reconstrucción de cordones en Empalme Intersección R.P. N° 9
- Construcción de Cordones de borde para protección de pavimento.
- Reconstrucción de cordones sobre tortugones existentes en Travesía Urbana de Gral. Acha y pintado con pintura acrílica en frío.

Sección S2 (Km. 29,47 - Km. 72,06): Gral. Acha cruce FFCC / Emp. R.N. N°143 “El Carancho”

Esta Sección presenta una estructura existente conformada por una base granular de 0,15 m. de espesor y capas asfálticas con un total de 0,14 m. de espesor, con un ancho de calzada de 6,70 m. Para la misma se prevé:

Obras de Recuperación:

- Bacheo con Mezcla Asfáltica en caliente en 0,05 m. de espesor, en un 8% de la superficie en sectores con fisuras > tipo 6.
- Bacheo intensivo en espesor de 0,04 m. de espesor para saneamiento de exudaciones y ahuellamientos mayores a 10 mm.
- Ejecución de carpeta de Concreto Asfáltico en Caliente con asfalto modificado AM3 en un espesor total de 0,09 m. (en dos capas: una de 0,05 m y otra de 0,04 m.), incluido riego de liga, en toda la longitud de la sección.
- Reposición de suelo en banquetas

Otras Intervenciones Obligatorias:

- Ejecución del Señalamiento Vertical de acuerdo a Manuales Vigentes de la DNV.
- Ejecución de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante, por Pulverización y por Extrusión (bandas óptico sonoras para reducción de velocidad en Intersección con vías de FFCC y Emp. R.N. N° 143, números indicadores de velocidades máximas, etc.) de acuerdo a Manuales Vigentes de la DNV.
- Demolición y Construcción de alcantarilla transversal en Km. 63,01 según plano O-41211-bis
- Retiro y recolocación de barandas.
- Construcción de Cordones de borde para protección de pavimento.
- Construcción de cabeceras de alcantarillas transversales existentes de caño.

III – PLIEGO DE CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y MARCO LEGAL

Para esta Obra rigen:

- Pliego de Especificaciones Técnicas Generales D.N.V. – Edición 1998 y ANEXO II aprobado por Resolución N° RESOL-2017-1069-APN-DNV#MTR (2017).
- Normas de Ensayo IRAM, ASTM y UNE vigentes.

- Manual de Evaluación y Gestión Ambiental de Obras Viales – D.N.V. Edición 2007 (MEGA II - 2007)

IV – PLAZO DE LA OBRA

El plazo total de obra será de setenta y dos (72) meses, debiendo completarse la totalidad de las obras de recuperación y otras intervenciones obligatorias dentro de los primeros veinticuatro (24) meses del contrato.

V – PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Total adoptado para las Obras de Recuperación, Otras Intervenciones Obligatorias y Mantenimiento de Rutina de la Malla 104, a través del sistema de contrato C.Re.Ma. 2020, asciende a la suma de **pesos Siete Mil Noventa y Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y tres Mil (\$ 7.099.453.000,00)**, a precios del mes de Julio de 2022.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: C.Re.Ma. – Malla 104 (La Pampa) – Memoria Descriptiva

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.